

SENADO

SECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

CARPETA Nº 1230 DE 1993

COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS ARTICULOS DESGLOSADOS DE LA RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL - EJERCICIO 1992 -

DISTRIBUIDO Nº 2409 DE 1993

Copia del original
sin corregir

SETIEMBRE DE 1993

RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
- Ejercicio 1992 -

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1993

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador José Korzeniak

Miembros : Señores Senadores Ernesto Amorín Larrañaga y María Celia Priore de Soto

Secretario : Señor Walter Alex Cofone

Ayudante de Comisión : Señor Lorenzo A. Saavedra

Invitados especiales : Delegación de funcionarios de OSE integrada por los señores Carmelo Fernández, Walter González y Santiago Scarsi

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 18 minutos)

La Comisión da la bienvenida a un grupo de funcionarios de OSE.

SEÑOR GONZALEZ.- Queremos decir que en OSE existe una doble omisión. Por un lado, en la presupuestación de los funcionarios y, por otro, en su calificación y promoción.

La omisión en la presupuestación data de 30 años y recién ahora se está comenzando a regularizar. Por su parte, las irregularidades en las calificaciones y promociones se vienen produciendo desde hace 20 años y en la actualidad también están en vía de regularizarse.

En cuanto a la carrera administrativa de los funcionarios presupuestados antes de 1963, se ha culminado con la promoción 85/91, aprobada el 17 de mayo de 1993, que involucra a 508 trabajadores de un total de 6.000. Por lo tanto, quedan 5.221 funcionarios a los que recién se les está regularizando su presupuestación y su ingreso a la carrera administrativa marcada por la Constitución y la ley.

Hemos hecho llegar a esta Comisión un memorándum redactado por nuestro asesor legal, el doctor Sacchi, en donde puntualizamos todos estos aspectos.

Aspiramos a que en el ámbito legislativo se

nos comprenda y ayude, porque este organismo no está cumpliendo con las normas legales. A partir de la promulgación de la Ley Nº 15.783 --relativa a los funcionarios destituidos-- se tomó conocimiento de que no se tenían elementos para hacer la recomposición de la carrera administrativa al personal de OSE que había sido destituido, porque no existían calificaciones.

Creemos que estamos haciendo un planteo justo. Lo que solicitamos es que se nos califique y se nos otorgue el ascenso correspondiente a los años 1992 y 1993, así como el de 1994. Por lo tanto, creemos que debe regularizarse, a partir de este Directorio, la carrera administrativa de los funcionarios de OSE, como forma de encontrar una pacificación social y un reordenamiento de la base laboral. Hasta el momento, el organismo se ha manejado por encomendaciones interinas, que siempre son discriminatorias y en muchos casos no obedecen a Derecho.

Si los señores senadores desean hacer alguna pregunta, estamos a su disposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor senador desea hacer uso de la palabra, la Presidencia tiene la necesidad de esclarecer que que esta Comisión Especial de Desglose no tiene iniciativa, ya que trabaja considerando aquellos artículos que a criterio de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda deben ser tratados en este ámbito y, por esa razón, los deriva.

A través del memorandúm que ustedes nos han entregado --tal como lo ha señalado el doctor González, este es un tema que ha sido conversado con muchos legisladores e incluso con quien habla desde tiempo atrás-- observamos que con la intervención del doctor Sacchi han proyectado algunas disposiciones. De todos modos, esta Comisión se permite advertir que estas disposiciones deben ser presentadas en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda y es ésta la que, si lo entiende oportuno, puede derivarlas a esta Comisión de Desglose.

De todas maneras, quienes integramos este Cuerpo los hemos escuchado con mucho gusto en el entendido de que nunca es inútil que las Comisiones parlamentarias --aunque no tengan posibilidad de tratar el tema, salvo que éste sea enviado-- escuche las opiniones de los interesados. Sin perjuicio de ello, la situación concreta es que esta Comisión Especial de Desglose, que ha sido incluida en el Reglamento del Senado, tiene como cometido esencial estudiar los artículos que le envía la Comisión de Presupuesto

integrada con Hacienda. Incluso esto fue conversado con todos los miembros antes de comenzar la sesión y estamos todos de acuerdo conque, si bien era útil escucharlos, el esfuerzo de ustedes debe estar destinado a que la Comisión de Presupuesto estudie este artículo y, si lo considera oportuno, nos lo envíe para su análisis.

SEÑOR GONZALEZ.- Seguramente los señores senadores comprenderán que desconocemos cuál es el trámite legislativo, aunque lo que acaba de expresar el señor Presidente es de total recibo.

En consecuencia, este artículo 77/1 que fue presentado por el señor senador Gargano estaría en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda y no ha llegado a esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente no va a llegar, salvo que la Comisión de Presupuesto decida lo contrario. Probablemente se piense analizarlo en aquel ámbito o, de pronto, aún no han decidido qué trámite seguir al respecto.

SEÑOR GONZALEZ.- Pienso que no será necesario ocupar más el tiempo de esta Comisión porque ya hemos planteado nuestra situación. Seguramente, una vez que tengan el articulado en sus manos, podrán comprender mas exactamente de que se trata

No teniendo más nada que agregar, nos retiramos agradeciéndoles la atención que nos han prestado los señores senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, agradezco la presencia de los señores funcionarios de OSE.

(Se retira de Sala la delegación de funcionarios de OSE)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)